## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTURAMA KITMOTOR LA CASA DEL RECTIFICADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 25 de abril de 2014, a las 16H30 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Mallorca N24-194 y Madrid, sector La Floresta, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. de Participaciones	Capital pagado
Luis Alfonso Cucalón Pastor	28500	US \$ 28.500,00
Roberto Ivan Viteri Miranda	1500	US \$ 1.500,00

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Armelle Willemin Floquet como presidente de la compañía, actúa como secretaria Ad-hoc la señora Verónica Rengifo G.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente,
- Revisar y aprobar los Balances de Resultados Integrales, Estado de Situación, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas a los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
- 3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías, se instala la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

La Junta pasa a conocer el orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede con la lectura del Informe de Gerente, se revisa los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, se da lectura a las Notas explicativas de los Informes presentados, finalmente se da lectura al Informe de Comisario y se realizan las siguientes apreciaciones:

Que el informe presentado por el Ing. Alfonso Cucalón P., Gerente y Representante legal de la Compañía, expresan en forma clara la situación económica actual de la Empresa.

Que Los Estados Financieros en forma conjunta con Notas explicativas a los estados financieros del año 2013, son herramientas esenciales para el entendimiento y compresión de los mismos y presentan la realidad económica de la Empresa.

Que el Informe de Comisario verifica y avala el cumplimiento de la aplicación del los PCGA, NIC y NIIFs.

La presidente de la compañía, propone aprobar Estados Financieros presentados del ejercicio económico 2013, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario por estar acorde con la realidad económica de la Empresa.

La Junta resuelve, aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados del ejercicio económico 2013, el Informe de Gerente y el Informe de Comisario.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de veinte minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 18H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Sra. Armelle Willemin Floquet

Presidente.

Sr. Roberto Iván Viteri M.

Accionista

Ing. Alfonso Cucalon P.

Accionista

Sra. Verónica Rengifo G.

Secretaria Ad-Hoc